

Don Luis de Trelles y Noguerol y “La Lámpara del Santuario”. Censuras y sinsabores

DON LUIS DE TRELLES Y NOGUEROL AND
“THE SANCTUARY LAMP”. CENSORSHIP AND
DISAPPOINTMENTS

BENITO MÉNDEZ FERNÁNDEZ

Instituto Teológico Compostelano

Presbítero de la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol

Don Luis de Trelles y Noguerol y “La Lámpara del Santuario”. Censuras y sinsabores

Benito Méndez Fernández

Instituto Teológico Compostelano

Presbítero de la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol

Recibido: 05/01/2026

RESUMEN: Luis de Trelles y Noguerol (1819 -1891) fue un abogado gallego cuya trayectoria vital pasó por diversos momentos y facetas: desde el ejercicio de su profesión, hasta la política activa, y el intercambio de presos durante las guerras civiles de su época. Su honestidad y honradez le permitieron ser reconocido en esa labor por bandos ideológicos muy diferentes al suyo. Ante la situación social y política polarizada de su tiempo, estaba convencido de que lo único que podría salvarla era el amor de Dios manifestado en la presencia real de Cristo en la Eucaristía. De ahí su iniciativa de fundar la Adoración Nocturna Española, lo cual le supuso sufrir muchos sinsabores por parte de las autoridades eclesásticas de Madrid, que veían con sospecha que un seglar pudiese tomar las riendas de una obra religiosa. Sin embargo, su humildad profunda no le llevó nunca adoptar una actitud de rebeldía. Al contrario, él continuó su labor sobre todo redactando personalmente ‘La lámpara del santuario’, publicación mensual dedicada a la promoción de esta práctica piadosa.

Palabras clave: Adoración Nocturna, eucaristía, Iglesia en España, laicado, santidad, Vaticano II

Códigos UNESCO: Historia de la Iglesia (5506.93), Sociología de la religión (5906.5), Ética religiosa (7102.05)

DON LUIS DE TRELLES AND “LA LÁMPARA DEL SANTUARIO”. CENSORSHIP AND DISAPPOINTMENTS

ABSTRACT: Luis de Trelles y Noguerol (1819-1891) was a Galician lawyer whose life encompassed diverse phases and facets: from practicing law to active politics and participating in prisoner exchanges during the civil wars of his time. His honesty and integrity earned him recognition in this work from ideological factions very different from his own. Faced with the polarized social and political situation of his time, he was convinced that the only thing that could save it was the love of God manifested in the real presence of Christ in the Eucharist. Hence his initiative to found the Spanish Nocturnal Adoration Society, which led him to suffer much hardship from the ecclesiastical authorities in Madrid, who viewed with suspicion the idea of a layman taking the reins of a religious organization. However, his profound humility never led him to adopt an attitude of rebellion. On the contrary, he continued his work, especially by personally writing 'The Lamp of the Sanctuary', a monthly publication dedicated to promoting this pious practice.

Keywords: Church in Spain, eucharist, holiness, laity, Nocturnal Adoration, Vatican II

“En efecto, yo por la ley he muerto a la ley, a fin de vivir para Dios: con Cristo estoy crucificado; y ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí” (Gal 2,29)

Valga esta cita de San Pablo para establecer que, sin la fe en el Cristo crucificado y resucitado, un cristiano no puede resistir con firmeza los embates de la vida, sobre todo cuando las fuerzas físicas ya van a menos. El caso de D. José María Díaz Fernández en su trayectoria final así lo muestra, pues aceptó con paciencia y resignación la dura realidad que le rodeaba, tanto en Santiago como en su Mondoñedo natal. Por ello, salvadas las distancias y sin ánimo de hacer comparaciones, no he podido resistirme a la tentación de recordar la figura de un ilustre gallego, también mindoniense como él, por diocesano y por haber estudiado en el seminario de Santa Catalina de Mondoñedo, como es D. Luis de Trelles y Noguerol (1819-1891). Se trata de un seglar, fundador de la Adoración Nocturna Española, que actualmente está en proceso de beatificación. Ya sabemos que muchas veces el empeño por beatificar a los fundadores, por ejemplo, de una determinada orden o congregación religiosa, esconde el deseo de que, con ello, la Iglesia reconozca la santidad, o la valía, de dicha institución.

Sin embargo, este no es el caso exacto, puesto que la Adoración eucarística y la Nocturna en particular ya existían antes de D. Luis de Trelles y no necesitaban más reconocimiento. Sin embargo, traer al gran público la figura del fundador contribuye, sin duda, a dar relevancia actual a la institución y, lo que es más importante, a su objetivo, que no es otro que el de promover la presencia de Jesucristo Sacramentado como fuente constante de la vida eclesial.

Sin entrar en este momento en los contenidos teológicos de las muchas páginas escritas por Trelles, sobre todo en su publicación mensual *La Lámpara del Santuario*, nos interesa acercarnos a su trayectoria vital como seglar adelantado a su tiempo en orden a promocionar una acción pastoral que era más bien propia de los clérigos. De ahí, el título "censuras y sin sabores" de alguien que luchó por sus ideales, en medio de una situación político-social muy complicada, con paciencia y siempre abierto a la comunión con la Iglesia. Las fuentes de las que disponemos sobre su obra son abundantes y ya han sido ponderadas en diversas ocasiones. De todas formas, constataremos que todavía existen lagunas en esa trayectoria que no son fáciles de resolver, por falta de documentación. Por eso, nos centraremos, en primer lugar, no en el análisis de sus escritos, sino en las razones profundas de una beatificación; a continuación, pretendemos describir las dificultades que el fundador tuvo que pasar con el fin de mantener su proyecto. Finalmente, una valoración-balance dará cuenta de la novedad y de la fuerza de futuro que tiene la figura de Luis de Trelles para la todavía pendiente incorporación plena de los seglares a la acción pastoral de la Iglesia. De ahí, la esperanza en su pronta beatificación, como una contribución a recordar ese reto pendiente.

INTRODUCCIÓN. LAS RAZONES DE UNA BEATIFICACIÓN

Ya son relativamente numerosos los estudios sobre la biografía de Luis de Trelles, aunque todavía faltan por estudiar sus escritos en profundidad. Para acercarnos a su trayectoria vital y a sus méritos, baste el resumen del decreto de la Congregación para las Causas de los Santos en el que se declaran sus virtudes¹:

¹ "Decretum super virtutibus Beatificationis et canonizationis Servi Dei Aloisii Trelles y Noguerol Christifidelis Laici Fundatoris Adorationis Nocturnae in Hispania († 1819-1891)", *Acta Apostolicae Sedis*, 2016, Vol. 108, Asunto 4, pp. 510-512. Sobre la vida y obra de Luis de Trelles, cfr. ESPINA, E., *Dos vivarienses del siglo pasado: Luis Trelles y Vicente Cociña*, Viveiro 1948; ADRÁN GOÁS, A. (coord.), *Vivero 1819, Zamora 1891: Centenario del fallecimiento de Luis de Trelles, fundador de la Adoración Nocturna Española*, Lugo 1991; ARELLANO HERNÁNDEZ, S., *Luis de Trelles, Trovador del Santísimo Sacramento*, Santiago de Compostela 2004; IDEM, "Estudio introductorio", en TRELLES Y NOGUEROL, L. de, *La luz, símbolo cristiano. Prospectos de 'La Lámpara del Santuario' (1870-1891)*, Vigo, 2016; BLANCO-ONS, J. M., *Luis de Trelles y Noguerol (1819-1891)*

“Y yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo” (Mt 28,30). Estas palabras del Señor fueron elegidas como declaración personal por el Siervo de Dios Luis de Trelles y Nogueroles e indican claramente su espiritualidad y su obra. Porque amaba al Santísimo Sacramento por encima de todas las cosas, procurando estar presente ante el sagrario todos los días. El Siervo de Dios nació en una familia de distinguida nobleza el 20 de agosto de 1819, en la localidad de Viveiro, en la región española de Galicia, entonces en la diócesis y provincia de Mondoñedo, pero hoy en la provincia de Lugo. Luis estudió en el Seminario Diocesano de Santa Catalina en Mondoñedo, donde obtuvo el diploma de bachiller, y posteriormente se licenció en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela. Abogado jubilado de los juzgados de la ciudad de La Coruña, ejerció la abogacía hasta su muerte, perteneciendo a los colegios de abogados de La Coruña y Madrid. Escribió artículos para los principales periódicos de estas ciudades, especialmente para los dos que él

Abogado. Político. Periodista. Fundador de la ANE., Santiago de Compostela, 1991; FROJÁN MADERO, F. J., *Via Crucis con Luis de Trelles*, Vigo, 2019; MÉNDEZ FERNÁNDEZ, B., “Eucaristía, signo de unidad e comunión eclesial. No bicentenario do nacemento de D. Luis de Trelles Nogueroles, fundador da Adoración Nocturna Española”, *Estudios Mindonienses*, 37, 2024, pp. 689-718; PASTOR VALLVÉ, J. y TUÑAS, M. T., *Trelles y el espíritu de los ritos de la Adoración Nocturna Española*, Santiago de Compostela, 2004; IDEM, *La Espiritualidad de Trelles. La Espiritualidad eucarística que el siervo de Dios Don Luis de Trelles y Nogueroles infundió en la Adoración Nocturna*, Santiago de Compostela, 2001; IDEM, *La senda eucarística de perfección seglar según Luis de Trelles*, Santiago de Compostela, 2005; PUY MUÑOZ, F., *Luis de Trelles o el compromiso con los marginados*, Santiago de Compostela, 1991; IDEM, *Dereito, xusticia e lei segundo Luis de Trelles e Nogueroles (1819-1891)*, Santiago de Compostela, 1999; IDEM, “Luis de Trelles Nogueroles (1819-1891), fundador de la Adoración Nocturna en España”, en PÉREZ LÓPEZ, S. L. (coord.), *Testigos de la fe en la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol*, Mondoñedo-Ferrol, 2003, pp. 581-605; IDEM (ed.), *La herencia de Luis de Trelles en Ávila*, Santiago de Compostela, 2004; IDEM (ed.), *La herencia de Luis de Trelles en Sevilla*, Vigo, 2009; IDEM, *La vida familiar de Don Luis de Trelles*, Santiago de Compostela, 2004; IDEM, *Luis de Trelles. Un laico testigo de la fe*, Madrid, 2009; ROJO PÉREZ, M., *El venerable Luis de Trelles. Breve síntesis de su vida y virtudes*, Vigo, 2018; RUIZ ORTIZ, R. (coord.), *XXII Jornadas de verano. “Luis de Trelles y Nogueroles y su obra”*, Granada, 2011; TRONCOSO DE CASTRO, A. (ed.), *Centenario de D. Luis de Trelles: Auditor del Ejército, Jurista, Político, Periodista, Fundador de la Adoración Nocturna Española*, Santiago de Compostela, 1992. Un resumen de diversos aspectos de su biografía se puede encontrar en el número 19, año 2020, de *La Lámpara del Santuario*: “Luis de Trelles y Nogueroles (1819-1891), Abogado, periodista, padre de familia...Fundador de la Adoración Nocturna Española. 1970-2020. 150 años de la Lámpara del Santuario” (<https://drive.google.com/file/d/19iThA1IE96Pg6jkGIS6wVoxcyEhhXBhl/view>).

moderó. Desde su juventud participó en los Coloquios Vicentinos. En 1862, viajó a París para presentar propuestas al consejo principal de la mencionada Asociación en relación con los presos, donde conoció la Adoración Nocturna y adoró al Santísimo Sacramento por primera vez de noche. A partir de entonces, se dedicó con entusiasmo a fundar esta asociación y, especialmente, a difundirla por todo su país. Sin embargo, encontró grandes dificultades, ya que en ese momento existía una fuerte persecución de los fieles cristianos en España. Don Luis preparó gradualmente la constitución de la nueva asociación, gobernando la sociedad de adoración perpetua a Jesús en el Santísimo Sacramento, publicando una revista llamada *La Lámpara del Santuario* y fundando y dirigiendo el centro eucarístico en Madrid. Finalmente, el Siervo de Dios pudo fundar la Adoración Nocturna Española en Madrid el 2 de noviembre de 1877. Esta asociación se extendió a Portugal y Latinoamérica. Él mismo trabajó incansablemente para crear coros eucarísticos, la adoración perpetua y para fundar y fomentar secciones locales de fieles y ministros nocturnos que estarían cualificados para los santuarios sagrados. Cuando estalló la sedición civil de septiembre de 1868, que dio lugar a la tercera guerra civil conocida como la Guerra Carlista (1872-1876), el Siervo de Dios fundó la Asociación de Defensores Nacionales para defender la causa de los fieles católicos y seguidores de Carlos, Príncipe de la Casa Real, que estaban siendo perseguidos. Con la ayuda de la mencionada asociación, el Siervo de Dios, Prefecto General para el Intercambio de Prisioneros, estableció una red que liberó a un gran número de prisioneros del exilio en campos de prisioneros y, muy a menudo, de la muerte —aproximadamente veintitrés mil personas—, protegiendo tanto a amigos como a enemigos. Luis también fue un representante político del pueblo, primero para la facción liberal (en 1853), luego para la llamada facción carlista (en 1871), ejerciendo su cargo político con gran caridad, según el mandamiento de amarnos unos a otros que el Señor nos dio. Su fe suprema dio lugar a una caridad excepcional. «Si ocultas tu fe», decía, «el mundo no creerá que la tienes. Pero si no la profesas con jactancia, sino con valentía, se la harás creer. No necesitamos ser perfectos para llevar a cabo esta excelente tarea». A menudo decía: «La esperanza de la ayuda divina debe ser infinita e ilimitada». En cuanto a la humildad, afirmaba: «Tengo humildad, aunque me falta. Hay varias razones por las que la considero una virtud, especialmente porque me falta paciencia. La impaciencia es lo opuesto a la humildad...». La fuente de todas sus virtudes era la Eucaristía, porque «las virtudes de Jesús subsisten místicamente en el sagrario bajo los accidentes sacramentales, desde donde fluyen a los corazones de los cristianos que reciben dignamente el Sacramento Eucarístico». El Siervo de Dios falleció el 1 de enero de 1891, tras tres días de enfermedad, mientras visitaba las secciones de fieles y ministros de los santuarios de la ciudad de Zamora. Tras recibir devotamente los sacramentos, falleció, dando a todos un ejemplo de fe viva y firme esperanza en las promesas de salvación que el Señor ha dado a quienes lo aman.

Debido a su incesante y creciente reputación de santidad, se llevó a cabo una

investigación diocesana en la Curia Eclesiástica de Zamora del 20 de mayo de 1993 al 29 de enero de 2000, cuya autoridad y fuerza legal fueron aprobadas por esta Congregación para las Causas de los Santos el 24 de noviembre de 2000. Una vez definida la «Positio», se celebraron sesiones de consultores históricos el 22 de septiembre de 2009, el 18 de febrero de 2010 y el 25 de febrero de 2014. En una reunión extraordinaria de Consultores Teológicos, se debatió, según la costumbre, con buenos resultados, si el Siervo de Dios había ejercido virtudes heroicas. Los Padres Cardenales y Obispos, en la Sesión Ordinaria del 16 de diciembre de 2014, presidida por mí, el Cardenal Angelo Amato, declararon que el Siervo de Dios ejerció las virtudes teologales, cardinales y otras que se le atribuyen, con la dignidad de héroes. Tras presentar un informe detallado sobre todos estos asuntos al Sumo Pontífice Francisco, por medio del infrascrito Cardenal Prefecto, Su Santidad, aceptando y ratificando la voluntad de la Congregación para las Causas de los Santos, declaró hoy:

"Queda establecido que las virtudes teologales de Fe, Esperanza y Caridad, tanto hacia Dios como hacia el prójimo, así como las virtudes cardinales de Prudencia, Justicia, Templanza y Fortaleza, y las que se les atribuyen, son ejercidas en grado heroico por el Siervo de Dios Luis de Trelles y Noguerol, laico cristiano y Fundador de la Adoración Nocturna en España, en el caso y para los fines que nos ocupan". El Sumo Pontífice ha ordenado que este decreto se haga público y se registre en los registros de la Congregación para las Causas de los Santos.

Dado en Roma, el 22 de enero de 2015.

El interés en la beatificación de D. Luis no solo es histórico, en el sentido de acercarse a la vida de un personaje católico importante de la España del siglo XIX. De hecho, su causa de beatificación ha sido calificada como histórica, por razones obvias. El interés es también teológico y pastoral. Simplificando mucho los miles de páginas dedicadas a justificarla, podemos decir que, en primer lugar, se trata de un hombre del mundo civil del siglo XIX español que lucha denodadamente por difundir el amor a Jesucristo, por medio de la Adoración Eucarística. Esta lucha le provocó no pocas desconfianzas por parte de algunos miembros de la Jerarquía eclesiástica de la época. Siendo un seglar, fue capaz de manifestar un testimonio, unas virtudes cristianas, una coherencia humana constante, tales, que tienen de por sí un valor que es necesario reconocer, tal y como se expresa en la *Positio* ya presentada y aceptada como válida en 2014 en la Congregación Romana para las Causas de los Santos. En segundo lugar, es necesario poner de relieve su condición de seglar comprometido, pero siempre atento, por todos los medios, a llevar adelante su iniciativa en comunión con la Iglesia, especialmente con los obispos. Finalmente, en tercer lugar, y este aspecto es fundamental para el presente y el futuro, el fomento de la Adoración Eucarística vuelve a estar, aunque sea tímidamente por el momento, en el centro

de la pastoral de la Iglesia católica, tal y como se ha reflejado en las Jornadas Mundiales de la Juventud (Colonia 2005...), o en la espiritualidad de los Nuevos Movimientos eclesiales que la difunden. No puede ser de otra manera, pues en épocas de crisis de fe, como la nuestra, es necesario volver a lo esencial; y la Eucaristía, la presencia amorosa de Cristo, es la fuente y culmen de toda la vida eclesial. Siendo esto así, a los mismos males, podríamos decir, los mismos remedios tanto hoy como en tiempos de Trelles².

Difundir, por consiguiente, el amor a Jesucristo para, luego, llevar una vida como la suya, de entrega a los demás, fue la bandera que enarboló en su vida D. Luis de Trelles, quien consideraba que era la única forma de salvar a la Iglesia y al mundo de entonces³. En su vida podemos encontrar, pues, no solo un

² Además, la tradición poética-lírica castellana sienta ya un precedente imprescindible en la devoción eucarística en España, como puso de relieve D. José María Díaz Fernández. Cf. "La Eucaristía en la Lírica castellana", en *Exposición. Camino de Paz. Mane nobiscum Domine. Catedral de Ourense, julio-noviembre de 2005*, S.A. de Xestión do Plan Xacobeo, pp. 439-447.

³ Nace así la principal publicación de Luis de Trelles, y la primera revista eucarística de España, *La Lámpara del Santuario*, "revista mensual dedicada especial y únicamente a propagar la devoción al Santísimo Sacramento del Altar y a procurar la frecuencia de la Comunión. Órgano de la Asociación del culto continuo al Santísimo Sacramento. Protegida por el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Lugo y con aprobación y censura eclesiástica". Agradecemos a la Fundación Luis de Trelles y, especialmente, a la sección de Ribadeo (Lugo), por medio de uno de sus miembros, D. Alvaro de Lamas, el habernos facilitado, en formato digital, todos los números de la revista publicados por Trelles (1870-1892). A partir de ahora la citaremos con la sigla LS.

En el primer número de 1870 aparecen sus intenciones: "En el camino de perdición, a que el hombre ha llegado por la soberbia y la concupiscencia, parece que no tiene remedio, ni esperanza de volver a las vías de que se apartó, y a las que solo un milagro de la Divina gracia puede restituirle. Así es que muchos, lamentando la corrupción que todo lo ha invadido, creen que se pierde el tiempo que se dedique a la empresa de convertir el mundo... Y el remedio heroico entre todos los remedios, es la comunión sacramental, que poniendo al hombre literalmente en contacto e íntima relación con Dios, le otorga todos los auxilios de su gracia, por ese cambio inefable de amor que la palabra misma expresa: Comunión, comu-unió, unión y don recíprocas, y mancomunidad de vida, y por lo mismo de acción siquiera momentánea, y mientras duran en el pecho del católico las especies sacramentales, que sirven de velo a la Divinidad" (LS 1 (1870) 20). Recientemente también han sido publicados, con comentarios, los escritos de Trelles en *La Lámpara del Santuario*, así como otros escritos. Cf. PASTOR, J. y TUÑAS, M. T., *La Senda Eucarística* [...], op. cit.; IDEM, *Virtudes Eucarísticas. Artículos publicados por Luis Trelles, Fundador de la Adoración Nocturna en España*, t. I y II, Vigo, 2014; ARELLANO HERNÁNDEZ, S., *Luis de Trelles* [...], op. cit.; PUY

testimonio ejemplar, sino una experiencia concreta y comunicable de cómo puede ser el presente y futuro de la misión de la Iglesia. De hecho, ya hace unos años, en 1996, los obispos franceses, en un famoso documento titulado “Proponer la fe en la sociedad actual”, ya ponían en primer lugar la Liturgia, la adoración, como labor primera de la Iglesia. Ello, sin menoscabo de las otras dos tareas, la profética y la real de servicio a los demás⁴.

Por lo tanto, la vuelta a la adoración eucarística que estamos viviendo no es una vuelta al pasado, a la mera contemplación individualista y, a veces, sin mucha relación con el misterio pascual celebrado en la Eucaristía⁵, sino una vuelta al centro de la fe, con un fuerte acento cristocéntrico y misionero a la vez⁶. Esta dimensión netamente actual del culto eucarístico ya fue vivida en su día por el venerable Luis de Trelles y Noguerol, aunque, como en otros muchos casos, no sin dificultades y sinsabores. De ahí que, entre los muchos aspectos de su vida, este sea el que se nos ha propuesto para tratar hoy.

APUNTES METODOLÓGICOS

Con el fin de profundizar en los momentos de sufrimiento, de amargura, de dificultad creciente en la tarea de llevar adelante la obra eucarística y, más concretamente, la *Lámpara del Santuario*, es decir, para exponer los hechos, contamos con el trabajo previo, inmenso, gigantesco, el de la *Positio* redactada por D. Francisco Puy, que he tenido la suerte de poder examinar durante mi estancia en la Iglesia Nacional Española de Roma durante el mes de mayo de 2022⁷. Ante una obra de esa categoría, la primera impresión es la de

MUÑOZ, F. (ed.), *Luis de Trelles Noguerol. Hablando con Jesucristo sacramentado*. Oraciones, Vigo, 2013; PASTOR, J. y TUÑAS, M. T., *Poemas de Trelles, venerable, apóstol, trovador*, Vigo, 2015.

⁴ *Lettre aux catholiques de France: «Proposer la foi dans la société actuelle»*, Lourdes, 9 novembre 1996 (<https://ec.cef.fr/wp-content/uploads/sites/2/2014/05/dagens.pdf>).

⁵ Cf. GRILLO, A., *Eucaristia. Azione rituale, forme storiche, essenza sistematica*, Brescia, 2019, pp. 360-363.

⁶ Cf. HERZIG, A., *Eucharistische Anbetung. Eine Begegnung, die verwandelt*, Innsbruck : Wien, 2018, pp. 39-56 y 73ss.

⁷ CONGREGATIO DE CAUSIS SANCTORUM, *Beatificationis et canonizationis servi Dei Aloisii Trelles Noguerol christifidelis laici fundatoris Adorationis nocturnae in Hispania (1819-1891). Positio super vita, virtutibus et fama sanctitatis*, Romae, 2010, vols. I-III. Contiene los 1.710 documentos presentados, además de los 22 tomos de *La Lámpara del Santuario* (11.000 páginas). A partir de ahora la citaremos como *Positio*. Abarca en sí abarca cerca de 3.000 páginas, que, a su vez, son resumen de las poco menos de 20.000 de la Copia pública. Todo ello supuso un esfuerzo colosal de selección de alrededor de 100.000 páginas que se guardan en la Fundación Luis de Trelles.

encontrarnos ante un trabajo poco menos que heroico, si se me permite la expresión. Mi admiración, durante aquellos días, iba *in crescendo* no solo con la lectura de la *Positio* en sí, sino también con las respuestas exhaustivas, lógicas, rigurosas, detalladas, a todas y cada una de las objeciones presentadas por los consultores de la Congregación ya en 2009. Los argumentos, la resolución de dudas, preguntas, insinuaciones, y la ampliación de información aportada por Puy, fueron disipando el panorama de la causa de beatificación de D. Luis de Trelles, hasta llegar a su aceptación total ya en 2014⁸.

Sin embargo, para mejor calibrar esos hechos y las valoraciones sobre las dificultades con la censura eclesiástica y los sinsabores que le provocaron al siervo de Dios, creemos oportuno acercarnos al contexto de su vida, en este caso mediante algunos datos relacionados con los estudios sobre las circunstancias histórico-eclesiásticas de la España de entonces, y, de forma especial, con la biografía de D. Ciriaco Sancha y Hervás, a la sazón obispo de Madrid en la época de Trelles; luego se convertiría en arzobispo de Valencia y, más tarde, Cardenal y Primado de España. Relacionar su periplo vital con Trelles es muy conveniente porque, en su caso, se trata de alguien proclamado ya beato desde el año 2009 y, por consiguiente, después de una exhaustiva investigación sobre sus virtudes. Estando así las cosas, la controversia o crisis que le tocó vivir a D. Luis con su prelado matritense, sobre la forma y fondo de la nueva iniciativa, como era la fundación de la Adoración Nocturna en España, en realidad fue una discrepancia con otro 'santo' que, a su vez, también mantuvo sus diferencias con un eclesiástico diferente, en este caso colega suyo, el ya beato y cardenal de Sevilla Don Marcelo Spínola⁹. Se podría simplificar la controversia diciendo que la idea de Trelles consistía en promocionar una práctica seglar más bien de tipo personal o, si queremos, intimista, de la Adoración¹⁰; mientras que lo que proponía el

⁸ Cf. CONGREGATIO DE CAUSIS SANCTORUM, P.N. 1941, *Zamorensis Beatificationis et canonizationis Servi Dei Aloisii Trelles Noguero laici fundatoris Adorationis Nocturnae in Hispania (1819-1891). Relatio et vota consultorum historicorum habito die 22 mensis septembris anno 2009*, Romae, 2010-2014. La citaremos como *Relatio*. Cf. también, *Positio*, vol I, 15, p. 171; *Relatio*, 2014, p. 28.

⁹ Cf. GARCÍA NIETO, C. M., *El cardenal Sancha y la unidad de los católicos españoles. Excerpta ex dissertatione ad doctoratum in Facultate Historiae Ecclesiasticae Pontificia Universitatis Gregoriana*, Romae, 2005; ABIA ESPARTERO, J. L., *El apostolado y la moral social del Cardenal Ciriaco Sancha y Hervás (1833-1909). Extracto de la tesis doctoral presentada en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra*, Pamplona, 2000; GARCÍA NIETO, C. M., "¿Un altar frente a otro altar? Nueva aproximación al incidente Sancha-Spínola", *Toletana*, 4, 2001, pp. 167-235.

¹⁰ "Este es el ideal, absteniéndonos de las ceremonias públicas y ostentosas del culto público; [ideal] que tiene por objeto la edificación del prójimo, la salvación del mundo y

obispado de Madrid era fomentar dicha práctica, pero dándole un carácter más público y relevante¹¹.

Confieso que la lectura, tanto de la obra de D. Francisco Puy, *Luis de Trelles, un laico testigo de la fe* (2009), como la de los tomos de la *Positio* encendió mi curiosidad por el asunto de tal controversia con el prelado de Madrid. Por ello, aprovechando los recursos de la biblioteca del Centro Español de Estudios histórico-eclesiásticos de Roma, así como la biblioteca de la Universidad Gregoriana, pude contar con la biografía y la tesis doctoral dedicada al Cardenal Sancha. Si algo me llamó la atención de la *Positio* de Trelles, fue que no oculta su juicio negativo contra la actuación del Cardenal, un hombre, por otra parte, lleno de virtudes y fama de santidad. Al parecer, según la opinión de Francisco Puy, hay que concederle mucha importancia a la distinta visión que ambos tenían sobre la línea a seguir por Adoración Nocturna. Pero, si esto es así, ¿por qué, por el momento, no aparece la documentación archivística correspondiente a tal polémica? ¿No sería posible que la condición política de Trelles, además de ser un seglar, y los graves problemas de desunión que había en el episcopado español, fuesen la causa de la poca relevancia que tal polémica tuvo en la historiografía y, por ende, en la documentación archivística¹²?

Con el fin de hacer luz sobre esta discrepancia, consulté en la biblioteca de la Iglesia Española tanto la tesis doctoral sobre Mons. Sancha, como su

el bien de la Iglesia y el Estado. En este punto, ¿por qué no manifestarlo? Los adoradores de otros países confiesan que hemos adelantado en la vía de perfección de la Obra" (texto de Trelles, citado en: PASTOR VALLVÉ, J. y TUÑAS, M. T., *La Senda Eucarística* [...], op. cit., p. 38).

¹¹ Cf. *Positio*, vol. I, pp. 342-344. F. Puy cree que una de las razones de la crítica o censura que Trelles padeció por parte de los representantes del obispado de Madrid podría estar en la incomprensión que acreditan los que no son gallegos ante la forma particularmente intensa que tienen los gallegos de sentir la naturaleza en general, y de asumir estéticamente el paisaje en particular, sentimiento presente en los escritos de Trelles. Cf. *Luis de Trelles. Un laico* [...], op. cit., pp. 214-215. Luis de Trelles, por otra parte, nunca se avergonzó, todo lo contrario, de ser gallego: "Lo mismo en los pasillos del Congreso que fuera de ellos, complaciase hablando gallego con sus contemporáneos; y cuando éstos manifestaban sus temores a exponerse a la rechifla de los extraños a Galicia, contestábales él ardorosamente que el idioma materno, por su fluidez, su dulzura y su ternura, podía competir no sólo con el castellano, sino con los idiomas extranjeros, y que los catalanes, lejos de avergonzarse de ello, se expresaban en todo momento en la lengua de su país" (PARGA SANJURJO, J. A., "Trelles Noguerol", *Almanaque Gallego*, 1914, p. 117, citado en BLANCO-ONS, J. M., *Luis de Trelles* [...], op. cit., pp. 170-171).

¹² Cf. ROBLES MUÑOZ, C., "La fractura de la unidad política de los católicos españoles", *Burgense*, 1, 1988, pp. 295-230.

biografía, ambas obras publicadas por D. Carlos García Nieto, profesor del Seminario de Toledo y rector del santuario de El Henar (Segovia)¹³. También pude consultar una exhaustiva obra sobre la labor pastoral de Monseñor Sancha de D. Andrés Martínez Esteban, que fue director del Archivo Diocesano de Madrid¹⁴. Yo albergaba la esperanza de poder encontrar en estos trabajos los datos que me permitieran "equilibrar" el sesgo de la *positio*. Pero, para sorpresa mía, ninguna de las citadas obras menciona a D. Luis de Trelles, ni siquiera en los índices de nombres, lugar al que primero me dirigí. Por ello, mi sorpresa iba en aumento y, para confirmar mis sospechas, me dirigí por correo electrónico a ambos autores citados, con el fin de plantearles el asunto que me preocupaba. Sabía que la aclaración del mismo, a estas alturas, no iba a redundar en nada decisivo para el fondo de la cuestión. Es decir, Luis de Trelles es venerable y ya nada va a cambiar esa condición. Pero, de todos modos, tenía gran interés en resolver la dificultad¹⁵. A lo mejor, tal enfrentamiento no había sido tan relevante como se ha querido presentar. Pero, por otra parte, la documentación de la Fundación D. Luis de Trelles lo atestigua con creces, tal como figura en detalle en la *Positio*.

De ahí que varias preguntas viniesen a la mente en aquel momento. ¿Era posible que en la documentación oficial del arzobispado de Madrid no se conservase nada? En una tesis doctoral como la citada, de miles de páginas de documentación, parece extraño que nada aparezca. ¿Podría ser, por otra parte, que Monseñor Sancha estuviese más preocupado por otras cuestiones, como la unidad de los católicos españoles, y que la figura de un seglar con antecedentes políticos de partido, el carlista, no le pareciera adecuada para obtener tal fin? Ciertamente, Trelles, si podía pecar de algo, no era de incoherencia y, así, defendió el programa tradicionalista hasta su muerte¹⁶. Por otra parte, también sabemos que, en aquel momento, la gran preocupación de la Santa Sede era la

¹³ Cf. GARCÍA NIETO, C., *Pastor y primado en el amor: vida del Cardenal Sancha*, Toledo, 2009.

¹⁴ Cf. MARTÍNEZ ESTEBAN, A., *El Cardenal Sancha en la encrucijada de la Iglesia Española*, Madrid, 2014.

¹⁵ Uno de los votos de los historiadores planteaba la dificultad, de la que haremos mención más adelante, a saber, la exclusión de Luis de Trelles como presidente del Centro Eucarístico de Madrid, los controles constantes del censor y la exigencia de la cesión de *La Lámpara del Santuario al obispado*. ¿Eran procedimientos injustos y persecutorios por parte del obispo o se debían a fallos objetivos por parte de Trelles? ¿El modo de reaccionar de Trelles, trasladando la cabecera de la revista a Zamora, ¿fue un acto de desobediencia o de fidelidad al propio carisma y, por tanto, de búsqueda de la voluntad de Dios? Cf. CONGREGATIO DE CAUSIS SANCTORUM, *Relatio*, 2010, p. 15.

¹⁶ Cf. OTERO PARGA, M., "Luis de Trelles, un político católico ejemplar", *LS*, 19, 2020, pp. 19-21.

unidad de los católicos, y muy especialmente la unidad entre los propios obispos españoles. En definitiva, una cosa parecía cierta, y esta era que la discrepancia entre D. Luis de Trelles y el obispo de Madrid de aquel tiempo, Mons. Sancha Hervás, no parecía haber sido lo suficientemente importante, como para verse reflejada en la biografía de este, así como en la tesis doctoral a él dedicada, que, a la postre, constituía la base de la *positio* sobre sus virtudes. Estas eran mis suposiciones provisionales hasta que recibí un correo electrónico, en contestación a mis preguntas, por parte de D. Carlos García Nieto, autor de la tesis doctoral sobre Monseñor Sancha, en los siguientes términos:

Hace unos años llegó a mis manos la biografía publicada sobre Luis de Trelles, en la cual (hablo de recuerdo, no la tengo aquí conmigo), efectivamente, cargaba las tintas contra el obispo Sancha. Pero, si mal no recuerdo, no justificaba documentalmente las diferencias que parece que pudo haber. En toda la investigación que llevé a cabo sobre el cardenal Sancha, no me encontré con estas diferencias, ni siquiera me apareció el nombre de Luis de Trelles. Y puedo asegurarte que pasaron por mis manos en torno a 20.000 documentos, amén de una extensa bibliografía que he ido ampliando con los años. Es cierto que en mi trabajo me centré sobre todo en la cuestión del naciente movimiento católico y la unidad de sus efectivos (ni siquiera en esta cuestión salió el nombre de Trelles -podía haber salido por su pasado carlista-); pero no desdeñé otros aspectos del todo interesantes, como el ámbito de los obispos y el clero (tanto secular como regular, también muy divididos). Sancha fue un hombre eminentemente eucarístico, con una pasión tan eucarística como es la unidad; no en vano organizó el primer Congreso Eucarístico Nacional siendo arzobispo de Valencia. A Toledo, ya como primado, llevó la Adoración Nocturna y las Cuarenta Horas. Las diferencias entre hombres santos no son excepcionales a lo largo de la Historia. Quizás somos los historiadores (algunos, más periodistas del pasado que historiadores rigurosos) los que a veces sacamos de contexto esas diferencias, haciendo una mala práctica de nuestro oficio. Si en algo disentían, no me cabe duda, buscaban lo que cada uno entendía podía seguirse la mayor gloria de Dios y ser coherentes con su conciencia. Y si caían en algún error (¿quién está libre de ello?), tenían la suficiente humildad como para pedir perdón.

Por su parte, D. Andrés Martínez Esteban, en su día director del Archivo Histórico Diocesano de Madrid, me contestó en los mismos términos o parecidos¹⁷. A la vista de tales respuestas por parte de dos expertos historiadores,

¹⁷ Tampoco encontró nada sobre D. Luis. Es más, al parecer ni siquiera le sonaba el nombre. Por lo cual, aconsejaba investigar en el archivo diocesano de Toledo, en el

solo quedaba conocer en detalle los hechos y ver qué se escondía detrás de los mismos. Como se ha dicho, la documentación sobre ellos es accesible en los archivos de la Fundación Luis de Trelles (Vigo) y está ya publicada en buena parte en la bibliografía señalada anteriormente, especialmente en la obra de Francisco Puy Muñoz. Por ello, quizás, si la hubieran tenido en sus manos, los autores de las tesis doctorales citadas hubieran contado con una información más objetiva sobre el asunto que nos ocupa. Sabido es que la Historia se hace por medio de documentos y no por medio de silencios, aunque muchas veces también se usa tal argumento para justificar algunos hechos. Lo que me resulta extraño es que no se puedan encontrar, por el momento, en los archivos eclesiásticos copias de cartas y otras diligencias. En el caso de Toledo, ya lo hemos visto por medio de las noticias del autor de la tesis doctoral sobre Monseñor Sancha. Lo que resulta extraño es la falta de información sobre el caso en el Archivo Diocesano de Madrid. Pero, es esta una cuestión que hemos de dejar a los historiadores y a futuras indagaciones¹⁸. De todos modos, al final de la lectura de las respuestas que D. Francisco Puy dio a los consultores de la Congregación para las causas de los Santos en el año 2009, muchos de los interrogantes planteados más arriba obtuvieron una más que cumplida respuesta. Esta se podría resumir diciendo: los hechos que provocaron el sufrimiento del venerable en 1889, y en el tiempo que le quedaba de vida hasta 189, son ciertos y demostrables¹⁹.

fondo del cardenal Sancha, por si se pudiera encontrar la correspondencia entre uno y otro, con el fin de aclarar la cuestión.

¹⁸ D. Vicente Cárcel Ortí, acreditado investigador desde hace cincuenta años en los Archivos vaticanos, tampoco encontró, según me comunicó de viva voz, nada relevante. Lo mismo confirma la *Relatio* de 2010. El padre Romualdo Rodríguez, postulador, en su día, de los procesos de beatificación tanto de D. Luis de Trelles como del Cardenal Sancha, afirma que en el Sumario de este no aparecía documento alguno de Trelles dirigido a Sancha, y viceversa. Es decir, en la *positio* del cardenal ni siquiera se cita el tema de la polémica con Trelles. Ello confirmaría la tesis de Francisco Puy, según la cual fueron los subalternos del obispo de Madrid quienes le pusieron las dificultades, intentando apropiarse de la revista *La Lámpara del Santuario*. En todo caso, si hubo algún incidente con D. Luis, como fue el caso, no llegó la queja a Roma. Cf. CONGREGATIO DE CAUSIS SANCTORUM, *Relatio*, 2010, p. 91.

¹⁹ "¿Qué decir de las personas sin faltar a la caridad? Parece simple. A la luz de los documentos, resulta que el principal responsable de aquel lamentable cisma en la Adoración Nocturna Española fue Monseñor Sancha Hervás, porque, además de negarse a hablar con Trelles, y de instrumentalizar a Caparrós, y de instigar a Montalvo, erró en el fondo de la reforma, y más allá en la forma impositiva de llevarla a cabo, atropellando innecesariamente el derecho a la libertad religiosa de los adoradores y camareras. Tampoco se puede negar la responsabilidad de los dos líderes del cisma: Trelles y Montalvo. Pero no parece temerario afirmar que fue más responsable este segundo, que

Cuestión distinta pueden ser las interpretaciones o las explicaciones de esos mismos hechos que, como sabemos, están relacionados con la censura eclesiástica a la *Lámpara del Santuario* y la falta de sintonía general entre D. Luis y el obispo de Madrid, Monseñor Sancha y Hervás. Por ello, en la exposición que sigue, para lo primero, nos vamos a remitir al exhaustivo trabajo de D. Francisco Puy sobre lo acaecido y sus detalles y matices. Nos conformaremos, pues, con una breve síntesis. Así pues, lo que más puede importarnos, en segundo lugar, es contar con su contexto, su *"Sitz im Leben"*, aunque solo sea mediante el trazo grueso de unas cuantas líneas básicas, siempre limitadas. Para esto segundo, nos parece imprescindible elaborar una composición de lugar sobre las circunstancias político-eclesiásticas de la España de la época, especialmente difíciles por la confrontación entre clericalismo y anticlericalismo, así como sobre las líneas principales de actuación que la Iglesia Universal intentaba implementar en una época especialmente difícil, sobre todo tras la pérdida de los Estados Pontificios²⁰. Solo en ese contexto se puede valorar el emerger y la novedad de la figura de un seglar como la de Trelles en la España del siglo XIX²¹. Su valor, como sucedió con otros adelantados a su tiempo —principalmente clérigos— no sería comprendido en toda su fuerza hasta mucho tiempo después de que aportaran sus iniciativas pioneras, incluso, en algunos casos, hasta después de su muerte. Ahora estamos en este "tiempo después" y, creemos, es importante y conveniente poner de relieve este aspecto, porque acerca su figura a la actualidad eclesial, si tenemos en cuenta la reforma emprendida por el Concilio Vaticano en relación a la dignidad y participación de los seglares en la vida de la Iglesia. Dicho esto, vamos pues a sintetizar los hechos principales que llevaron a

fue quien asaltó el derecho de dirección que poseía Trelles en unas asociaciones que él dirigía con el beneplácito general de los laicos, sacerdotes y obispos implicados en la obra" (*Positio*, vol I, p. 341).

²⁰ Cf. GALLEGO, A., "La Tercera República Francesa, la Restauración Española y la Iglesia, *Hispania Sacra*, 31, 1978-1979, pp. 323-339; ROBLES MUÑOZ, C., "La Cuestión Romana y la Restauración", *Burgense*, 1, 1989, pp. 105-137.

²¹ "En la época presente...hay una cierta aptitud en los seglares para iniciar o secundar todas las obras piadosas o de caridad...Lo indudable es que las obras seglares prosperan y las puramente eclesiásticas son más contrariadas y perseguidas...Además, la devoción eucarística se había olvidado, por decirlo así, y de años a esta parte se ha fomentado mucho en toda Europa por ministerio de seglares, como lo prueba todos los días nuestra pobre revista" (texto de Trelles en PASTOR VALLVÈ, J. y TUÑAS, M. T., *La Senda Eucarística* [...], op. cit., p. 43); cf. MUÑOZ IGLESIAS, S., "Luis de Trelles, adelantado del compromiso seglar cristiano", en TRONCOSO DE CASTRO, A. (ed.), *Centenario de D. Luis* [...], op. cit., pp. 145-149.

D. Luis a sufrir en los últimos años de su vida²².

LOS HECHOS Y EL SUFRIMIENTO DE TRELLES

La publicación de la *Lámpara del Santuario* estaba amparada por la ley de libertad de expresión, que venía siendo casi el único derecho democrático moderno defendido desde la construcción del sistema constitucional por las Cortes de Cádiz (decreto de 10 de noviembre de 1810): “Todos los cuerpos y personas particulares... tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anteriores a la publicación”-; pero ya esa definición acotaba muy estrechamente el campo de la libertad, al ceñirlo a las ideas de carácter político, mientras mantenía que “... los escritos sobre materias de religión quedan sujetos a la previa censura de los Ordinarios eclesiásticos, según lo establecido en el Concilio de Trento” (art. 6)²³. Es decir, de este texto podemos deducir que un seglar estaría sometido a la legislación civil; pero, en el caso de un periódico religioso, lo estaría a la censura eclesiástica. En este artículo citado todavía se ve, pues, una cierta consideración de los constitucionalistas con la Iglesia, a pesar de que los aires desamortizadores ya estaban presentes.

Censura preventiva

Desde la invención de la imprenta el medio más eficaz para la difusión de las ideas era la edición de libros y la publicación de todo tipo de medios de propaganda. Todos sabemos que una de las causas del gran éxito de la reforma protestante se debió a la imprenta. Desde entonces, la Iglesia católica ha estado atenta a las posibilidades que este medio ofrecía. Sabía que con la letra impresa se difundía la doctrina católica, pero, al mismo tiempo, también permitía la rápida difusión de textos contrarios a la fe. Por eso, la jerarquía pronto quiso reaccionar ante lo que consideraba un peligro. En 1501, el papa Alejandro VI publicó una bula exhortando a los obispos a vigilar a los impresores, libreros y compradores de libros con el fin de castigar la tenencia o impresión de cualquier publicación contraria a la doctrina católica. Medio siglo después, en 1559, el papa Paulo IV publicó la primera relación de libros prohibidos, que Pío IV reformó en 1564. A su vez, en 1571, Pío V creó la Sagrada Congregación del Índice, un organismo permanente de la Iglesia dedicado a la lucha contra los libros

²² *Relatio*, 2010, pp. 130 y ss.

²³ Texto citado en MARCUELLO BENEDICTO, J. I., “La libertad de imprenta y su marco legal en la España liberal”, *Ayer*, 34, 1999, pp. 67-68.

heréticos, que publicaba periódicamente un catálogo de libros prohibidos²⁴.

En el siglo XVIII, y especialmente a lo largo del siglo XIX, se amplió la masa de población que podía leer y escribir y la prensa de entonces se convirtió en medio de difusión de nuevas ideas entre la población, muchas de ellas anticlericales y anticatólicas en general. Pero, también, en sentido contrario, la prensa fue utilizada para la apologética católica, para combatir la corrupción moral y la descristianización de la sociedad. Por ello, uno de los medios principales empleados por la Iglesia para contrarrestar la prensa anticlerical fue la censura. Los obispos españoles actualizaron el *Índice de Libros Prohibidos* que se encontraba en desuso, señalando aquellas publicaciones peligrosas para la fe y reclamando el apoyo gubernamental garantizado por el Concordato de 1851 para frenarlas. Sin embargo, la libertad de imprenta era cada vez mayor, lo que dejaba prácticamente sin vigor esta disposición del Concordato. Además, el Índice se actualizaba con mucha lentitud y los obispos se veían obligados a intervenir, reprobando aquellas publicaciones que alejaban a los fieles de la sana doctrina²⁵.

Estas condenas existieron durante buena parte del siglo XIX. En el caso de Trelles, siempre buscó publicar *La Lámpara* con censura eclesiástica previa, como aparece ya desde el primer número²⁶. No lo hizo para cumplir un trámite o para curarse en salud, sino para cumplir con su conciencia; y fue eso, precisamente, lo que le acarrearía los problemas. En cualquier caso, su intención al promocionar la Adoración Nocturna era la de contribuir a la defensa de la causa de la Iglesia en medio de una sociedad dividida, cuando no hostil a la misma.

La gran prueba

En el mes de marzo de 1889 D. Luis cesó como presidente del Centro Eucarístico de Madrid. Fue un cese amargo, porque fue precedido de un desencuentro frontal con las directrices del obispo diocesano de Madrid sobre la línea pastoral de la Adoración Nocturna. Cesar al fundador de una obra que se había extendido con éxito por media España tuvo que ser doloroso para él, sobre todo porque precisamente en la capital no terminaba de arrancar, como

²⁴ Sólo en lengua castellana existen más de doscientos cincuenta estudios sobre el tema. Sobre el primer Índice, cf. BUJANDA, J. M., “El primer Índice de Libros prohibidos”, *Scripta Theologica*, 1-2, 1983, pp. 443-450.

²⁵ Cf. BOTREL, J. F., “La iglesia católica y los medios de comunicación impresos en España de 1847 a 1917: doctrina y prácticas”, en BARRÈRE, B., *Metodología de la historia de la prensa española*, Madrid, 1982, pp. 119-176.

²⁶ *LS*, 1, 1870.

reconocía con frecuencia el mismo con frecuencia²⁷. De todos modos, la animadversión ya venía de años atrás, pues Monseñor Sancha no contestaba a las instancias de Trelles sobre la aprobación de los Estatutos del Centro Eucarístico de Madrid. Pero, esta cierta cruz, como decía D. Luis, no era todo. Lo peor estaba por llegar cuando, el 3 de marzo de 1889, el obispo nombra como director espiritual del Centro a D. José María Caparrós, canónigo arcipreste del cabildo. Le da la orden de inspeccionar la Adoración Nocturna, con el fin de recabar los datos convenientes para reformarla a fondo. La correspondencia epistolar entre Caparrós y Trelles da cuenta de la situación²⁸. El primero se expresa en términos muy duros, como si considerara a Trelles un rebelde que únicamente defiende su prestigio y utiliza, para ello, la obra eucarística²⁹. Dice Caparrós: "Por desgracia se encuentra usted influido por una tentación peligrosa que pudiera serle funesta...". Venía a decirle que el nuevo reglamento no ponía en peligro la obra eucarística...y continuaba..."ni mucho menos perjudica el buen nombre de usted, que es lo que, en mi humilde juicio, más le preocupa"³⁰.

A esta cuestión, relacionada con el reglamento del Centro Eucarístico y, por lo tanto, con su línea pastoral, hay que unir la labor claramente hostil de Caparrós como censor de la *Lámpara del Santuario*. Según D. Francisco Puy, el mejor conocedor de la causa, esas trabas tenían como finalidad "aburrir" a D. Luis y persuadirlo de entregar al obispo de Madrid todas las fundaciones eucarísticas, incluidas las que estaban fuera de su diócesis, en el resto de España. Pero él resistió a todas las insinuaciones, e intentos de censura. En muchas ocasiones lo hizo, incluso, renunciando a una práctica querida para él, como era la de no cargar el texto con demasiada erudición. Su natural habilidad de gallego y su formación autodidacta le permitieron solventar la situación y librarse de la censura, expresando lo que quería, sin que nadie pudiese sospechar de heterodoxia. Para conseguirlo usaba citas literales de autores reconocidos.

Además, la presión sobre él creció hasta tal punto que, incluso, no sólo se le exigió que la portada de la revista dejase de decir que era el órgano oficial del Centro Eucarístico, o que acatará los nuevos estatutos del Centro Eucarístico y el nuevo reglamento de la Adoración nocturna, sino también se le conminó a que entregara o cediera a la diócesis de Madrid la *Lámpara del Santuario*³¹. Don Luis comunicó su desacuerdo con renunciar a la propiedad del periódico y, al mismo

²⁷ "Me ha caído una cierta cruz, como las que da el Señor a sus amigos, según lo que atribuyen a Santa Teresa" (*Positio*, vol. I, p. 319).

²⁸ *Ibidem*, pp. 319-329.

²⁹ *Ibidem*, p. 344.

³⁰ *Ibidem*, p. 320.

³¹ Cf. PUY MUÑOZ, F., *Luis de Trelles. Un laico [...]*, op. cit., p. 217.

tiempo, también se negó a convocar la Junta del Centro Eucarístico de Madrid, toda vez que él iba en pocos días a cesar como director del mismo al cumplirse el plazo de su mandato, concretamente a finales de junio de 1889³². Esa junta se celebró, pero D. Luis ya no asistió a ella por considerar inútil su presencia. En efecto, si, por una parte, él ya tenía que cesar, por otra ya veía que todo estaba decidido. Los hechos le dieron la razón, es decir, se le quería dejar de lado en la obra eucarística de Madrid. La amargura tuvo que haber sido patente en su ánimo, pues entre los miembros que habían votado en la Junta estaban, al menos en parte, los que habían sido sus consocios. Así, el 9 de junio de 1889 D. Luis estaba fuera de la capital, promoviendo la obra eucarística de la Adoración, a sabiendas de que no se contaba con él. La nueva Junta aprobó nuevos Estatutos y un nuevo reglamento, y eligió a D. Juan Montalvo como presidente del Centro Eucarístico.

Pero no acabó aquí el sufrimiento. *La Lámpara del Santuario* era una publicación católica, pero, al ser patrocinada por un seglar, podría seguir siendo publicada sin censura eclesiástica. Le amparaba la Ley. Pero Trelles, como hemos señalado, siempre tuvo el empeño de que su periódico tuviese el aval de la Iglesia. Por lo cual pidió insistentemente que la censura actuase de oficio, a sabiendas de que no le sería favorable. En efecto, el censor de Madrid seguía siendo D. José María Caparrós, el cual actuaba a las órdenes de Monseñor Sancha³³, y ponía todos los palos en las ruedas que podía para molestar a Don Luis en su labor, que ya no era poca³⁴. A pesar de ello, y esto es necesario ponerlo de relieve, Trelles siempre insistió en contar con la censura eclesiástica, aun a riesgo de no recibir respuestas aquiescentes: “el director de la Lámpara del Santuario no se ajusta a las instrucciones que tiene recibidas del censor que suscribe, y, por otra parte, insiste en sus demostraciones de resistencia a las disposiciones del Rvdm. Prelado de la Diócesis...”³⁵.

En realidad, el censor no encontraba error doctrinal alguno. El fondo de la cuestión estaba, creemos más bien, en la insistencia del obispo en hacer valer su autoridad sobre un seglar. Este sufrimiento lo llevó D. Luis prácticamente en silencio, aunque recibió numerosas muestras de apoyo por parte de obispos y de fundaciones locales de la Adoración nocturna. De todos modos, en el tiempo que siguió a su destitución en Madrid no se sabía muy bien si la publicación iba a continuar o no, pues el nuevo Centro Eucarístico comenzaba a publicar una nueva revista, “Centros Eucarísticos”. Finalmente, en 1890, Trelles toma la decisión de

³² *Positio*, vol. I., p. 321.

³³ *Ibidem*, p. 324.

³⁴ Cf. PUY MUÑOZ, F., *Luis de Trelles. Un laico [...]*, op. cit., p. 211.

³⁵ *Positio*, vol. I, p. 325.

trasladar la cabecera a Zamora, con la protección de su obispo (Positio I, 331) D. Tomás Belestá Cambeses³⁶.

Los motivos de las discrepancias

El contexto de España era muy conflictivo, pues estaba marcado por la revolución, las guerras carlistas y la restauración monárquica, todo ello bajo condiciones ideológicas fuertemente enfrentadas. En 1872 estalla la tercera guerra carlista, que duraría hasta 1876, año en que Trelles deja la política, defraudado por los intereses partidistas que no buscaban el bien común. Sin embargo, no se aparta de la realidad y se dedica al canje de prisioneros³⁷. Pero la división en España era una realidad innegable. Trelles había pertenecido a uno de los bandos y, de hecho, seguiría fiel a la ideología tradicionalista hasta el final de sus días. De todos modos, él siempre va a abogar por medios pacíficos de solución –la vía parlamentaria–; denunciará tropelías y asesinatos de carlistas sin juicio previo. En esa labor hay algo curioso y digno de mención. D. Luis va a ser respetado por uno y otro bando, debido a su honradez y caballerosidad, que generaban confianza a su alrededor³⁸. No le sucedía lo mismo, sin embargo, en el ambiente eclesiástico crispado de la capital³⁹.

Madrid, que no fue diócesis hasta 1885, se encontraba en una situación decadente desde el punto de vista eclesial. La formación del clero era muy deficiente y, siendo la capital, era escenario de constantes conflictos y división política⁴⁰. Por ello es creíble que la Santa Sede quisiese buscar un prelado abierto, joven, que pudiese aglutinar a los católicos en un proyecto unitario nacional en España. Sus objetivos tenían un doble calado. Por una parte, quería encontrar

³⁶ *Ibidem*, p. 331

³⁷ Cf. TRONCOSO, A., "Luis de Trelles, ángel de la paz en el convulso siglo XIX. El canje de prisioneros en la tercera guerra carlista", *LS*, 1, 2020, pp. 15-18.

³⁸ "No encontramos en toda la historia de la Humanidad, a lo largo de los miles de conflictos y guerras de todo género habidas, una acción pacificadora y asistencial como la que protagonizó Trelles en la Tercera Guerra Carlista en España" (*ibidem*, p. 18)

³⁹ Cf. OTERO PARGA, M., "Luis de Trelles [...]", op. cit., pp. 19-21.

⁴⁰ "La regencia de María Cristina recibió desde el comienzo el favor de la Santa Sede. Siguiendo la línea marcada por León XIII, los obispos optaron por la legalidad en la regencia y dieron la espalda a los carlistas. Estos, en cambio, eligieron el enfrentamiento. No sólo no aceptaron el poder constituido, sino que iniciaron una dura campaña periodística contra los obispos por connivencia con el liberalismo" (MARTÍNEZ ESTEBAN, A., "La obediencia constante y leal a la autoridad pública. León XIII y el comienzo de la regencia de María Cristina", *Hispania Sacra*, 117, 2006, p. 172; IDEM, "La opción política del clero. El traslado del Obispo de Vitoria, Miguel y Gómez", *Scriptorium Victoricense*, 52, 2005, pp. 170-181.

apoyos que le permitieran presionar al nuevo Estado italiano con el fin de garantizarse la necesaria libertad de acción⁴¹ y, al mismo tiempo, recuperar la interlocución con el nuevo gobierno de la restauración monárquica española, más afín a las ideas liberales. Monseñor Sancha tomó muy en serio esta labor, pues veía que solo mediante la unidad los católicos podían enfrentarse a los nuevos tiempos hostiles a la Iglesia, tanto en España como en Italia. Aquí había perdido toda influencia mundana o, si queremos, socio-política, después de la conquista de los Estados Pontificios por medio del nuevo gobierno italiano.

Monseñor Sancha, además de exhortar a los sacerdotes a abstenerse de contiendas políticas, entendía que su labor era centralizar a las fuerzas católicas con el fin de hacerlas relevantes, y darles visibilidad en ese contexto hostil⁴². De ahí, entre otras iniciativas, la de promover la celebración de un Congreso Católico, que acontecería, finalmente, en Madrid el 24 de abril de 1889. Ya lo había anunciado en la presentación de la encíclica *Libertas praestantissimum*, a principios de agosto de 1888, en la que León XIII pretendía abrir la posibilidad de un entendimiento y colaboración leal con los gobiernos del momento, mostrando el papel benéfico de la Iglesia por medio de la *Doctrina social*⁴³. Monseñor Sancha tenía la función de ser el brazo ejecutor principal del Papa en España⁴⁴, que, en esos tiempos, lo único que podía pretender —y no hay mal que por bien no venga— era aumentar la influencia moral de la Iglesia en el mundo, una vez perdido su influjo geopolítico directo⁴⁵. Para conseguir tales objetivos, había que estrechar los vínculos entre las fuerzas católicas, para que estas pudieran ponerse al servicio —la unión hace la fuerza— de la causa de la Iglesia. Esas fuerzas en España distaban mucho de estar unidas⁴⁶. Por el contrario, estaban como

⁴¹ Cf. MARTINA, G., *La Iglesia de Lutero a nuestros días. IV. Época del Totalitarismo*, Madrid, 1974, pp. 13-25.

⁴² RODRÍGUEZ PLAZA, B., “Prólogo”, en GARCÍA NIETO, C. M., *Pastor y Primado [...]*, op. cit., p. 12; IDEM, *El Cardenal Sancha y la unidad de los católicos*, vol I, Madrid : Toledo, 2009, p. 318.

⁴³ “Es bueno participar en la vida política, a menos que en algunos lugares, por circunstancias de tiempo y situación, se imponga otra conducta. Más todavía: la Iglesia aprueba la colaboración personal de todos con su trabajo al bien común y que cada uno, en las medidas de sus fuerzas, procure la defensa, la conservación y la prosperidad del Estado” (Carta encíclica *Libertas praestantissimum* del sumo Pontífice León XIII sobre la libertad y el liberalismo, p. 33. Disponible en: https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_20061888_libertas.html).

⁴⁴ Cf. MARTÍNEZ ESTEBAN, A., “La obediencia constante [...]”, op. cit., pp. 172-176.

⁴⁵ Cf. GARCÍA NIETO, C. M., *Pastor y Primado [...]*, op. cit., p. 209.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 349. Se demostró que el camino a seguir en España no era el de la identificación de los católicos con un partido. Era una utopía. Por ello, si esto no era

‘envenenadas’ por ideologías contradictorias entre sí: liberales y tradicionalistas⁴⁷.

Siendo esto así, un modo de llevar a cabo este proyecto de unidad — y aquí es donde entra en juego la figura de Luis de Trelles como contraste — fue la iniciativa o el intento del Monseñor Sancha de concentrar en el Centro Eucarístico de Madrid a todas las asociaciones eucarísticas diocesanas. El problema fue que tal iniciativa provocó, en sus comienzos, la oposición de importantes miembros del episcopado español, entre ellos el Cardenal Marcelo Spínola, de Sevilla, otro gran eclesiástico elevado a los altares, aunque, más tarde, llegaría a la reconciliación con Sancha⁴⁸. Un número considerable de obispos eran reacios al afán centralizador de Madrid y, al mismo tiempo, a su disposición para

posible, al menos había que ensayar la unidad en proyectos sociales y religiosos. Con ese fin surgirían los Congresos Católicos.

⁴⁷ Uno de los medios que surgieron en los diversos países para responder a estos problemas fue el de las reuniones de católicos en Europa. En Alemania se organizaron los *Katholikentage* desde 1848 y, en 1890, se creó el *Volksverein*, de intención más directamente social. Los católicos belgas celebraron los Congresos de Malinas desde 1863. En Italia, se intentó unificar las fuerzas católicas en la *Opera dei Congressi* desde 1874. En España, en un momento en que las divisiones entre los católicos llegaban a un máximo de agudeza y de intensidad, la jerarquía eclesiástica estableció, como hemos apuntado, los Congresos Católicos Nacionales Españoles. La meta de estas reuniones la señalaba León XIII al cardenal Sancha, arzobispo de Toledo, en la carta que le dirigió el 19-IV-1889, con motivo del primero de estos congresos, celebrado en Madrid. Este documento pontificio ponía de relieve la importancia del «común sentir de los ánimos y de la unión de las voluntades» que la jerarquía tenía la misión de mantener y promover con sus exhortaciones y con el ejercicio de su autoridad, en orden a remover las causas de la división.

Las discordias mencionadas eran provocadas en este momento en España por los diferentes criterios acerca de la colaboración de los católicos con un régimen inspirado en el liberalismo, después de la Restauración de 1876. Las divisiones se envenenaron a partir de la muerte de D. Cándido Nocedal, representante del sector más intransigente del catolicismo español (1885). El episcopado, en su conjunto fiel a las directrices de la Santa Sede, apoyaba la intervención de los católicos en la vida pública y reprobaba la rigidez de aquellos que, en nombre de la fe, condenaban tal participación. Los Congresos Católicos Españoles, iniciados en Madrid (1889), siguieron en Zaragoza (1890), Sevilla (1892), Tarragona (1894), Burgos (1899), Santiago (1902). Cf. SANZ DE DIEGO, R. M., "El Cardenal Sancha y los orígenes del movimiento católico", *Toletana*, 21, 2009, pp. 51-68; IDEM, "La vertiente social de los Congresos católicos españoles", *Revista de Fomento Social*, 126, 1977, pp. 177-187; MARTÍNEZ ESTEBAN, A., "«Al César lo que es del César»: los primeros Congresos católicos y la unión de los católicos españoles", *Revista Española de Teología*, 2, 2005, pp. 211-250.

⁴⁸ Cf. J.M. Javierre, *El arzobispo mendigo*, Madrid 1974, 375.

entenderse con el gobierno liberal. Lo consideraban una intromisión, aunque pronto cayeron en la cuenta de que la unidad era más conveniente que la dispersión y apoyaron diversas iniciativas al respecto, como sucedería con los Congresos Católicos Eucarísticos celebrados a partir de 1889.

¿QUÉ PODRÍA ESCONDERSE DETRÁS DE ESTAS DISCREPANCIAS “DE DIFÍCIL COMPOSICIÓN”, TAL Y COMO APARECEN EN LA *POSITIO* DE D. LUIS DE TRELLES?⁴⁹

Después de la muerte de D. Luis la tensión comienza a aflojarse y se llega a una solución equitativa para la Adoración nocturna, con el fin de superar la dialéctica entre una posición más laical y otra más clerical, una más centralizadora y otra más diocesana, una con más interés por la relevancia pública y otra más intimista y personal, que van a aceptar la mayoría de las asociaciones de España⁵⁰. Es más, la *Lámpara del Santuario* volverá al Centro Eucarístico de Madrid, mediante el acuerdo entre el obispo de Zamora y el de la capital⁵¹. Por lo tanto, no podía estar la explicación de las discrepancias en la distinta visión de las líneas pastorales del Centro Eucarístico, y mucho menos en los contenidos de *La Lámpara del Santuario*. Era una cuestión relacionada con la personalidad de D. Luis y, a su vez, con los problemas específicos a los que tenía que enfrentarse Monseñor Sancha, que, como hemos dicho, también implicaron un enfrentamiento con el Cardenal Spínola, arzobispo de Sevilla⁵².

El obispo de Madrid obtuvo una especial relevancia, pues fue animado por la Santa Sede a llevar a cabo sus planes en España, en unos tiempos recios también para la Iglesia Universal. En el fondo, tengo la impresión de que el asunto de la discrepancia, que provocó el sufrimiento de D. Luis, estaba directamente relacionado con la necesidad de la Iglesia del tiempo de fortalecer su autoridad, que ya no era la que poseía en el Antiguo Régimen. La Santa Sede quería fundamentar la nueva relación de los católicos con el Estado Moderno

⁴⁹ *Positio*, vol. I, pp. 323-325 y 334ss.; PUY MUÑOZ, F., *Luis de Trelles. Un laico [...]*, op. cit., pp. 382 y ss.

⁵⁰ *Positio*, vol. I, pp. 340 y ss.

⁵¹ PUY MUÑOZ, F., *Luis de Trelles. Un laico [...]*, op. cit., p. 380.

⁵² Sobre la correspondencia con el nuncio de ese tiempo, cf. CÁRCEL ORTÍ, V., “El archivo del nuncio Mariano Rampolla (1883-1887)”, *Hispania sacra*, 80, 1987, pp. 747-788; IDEM, “El Archivo del Nuncio Simeoni y del Encargado de negocios Rampolla (1875-1877)”, *Scriptorium victoriense*, 3, 1979, pp. 338-352; IDEM, “El Archivo del Nuncio Simeoni y del Encargado de negocios Rampolla (1875-1877)”, *Scriptorium victoriense*, 1, 1980, pp. 102-110; y 2, 1980, pp. 199-223. En opinión de Monseñor Sancha, los afiliados al carlismo y al integristismo eran una gran calamidad para la Iglesia de España; habían dividido al clero, al episcopado y a los católicos. Además de no aportar soluciones, impedían que otros las buscasen, tal y como pretendía el papa León XIII.

sobre la base de la unidad; y tal unidad había de ser conseguida mediante la unidad de todos los católicos con sus obispos y su autoridad. Un reto primordial, para alcanzar ese objetivo era promover la unidad en el interior del episcopado⁵³. El caso de Trelles era especialmente llamativo en este contexto, pues se trataba de un seglar con personalidad propia, y que, además, contaba con apoyos episcopales. Desgraciadamente, el hecho de que, poco tiempo después de su muerte, las aguas volvieran a su cauce, hacía pensar que el culpable de las desavenencias era el propio D. Luis, que ahora ya no podía defenderse de la acusación de haber dividido a la Adoración Nocturna, al no seguir las directrices del obispo de Madrid⁵⁴.

¿Fue falta de comunicación entre Monseñor Sancha y Trelles? ¿Fue solamente la distinta visión pastoral de las asociaciones laicales que ambos tenían? No creemos que esto sea suficiente explicación⁵⁵. Creemos que, más bien, fueron las distintas prioridades pastorales que uno y otro tenían a la hora de valorar la situación eclesial del momento. Seguramente, sin temor a exagerar, Trelles -independientemente de sus posiciones políticas personales- tenía una visión más "moderna" de la Iglesia y de su papel en la sociedad de lo que él mismo se pudiese imaginar. Hoy lo denominaríamos como "ser fermento en la

⁵³ "De hecho, se comprende claramente la importancia de preservar la armonía de espíritus, sobre todo porque, en medio de una licencia tan significativa y extendida de opiniones aberrantes, y de una hostilidad tan amarga e insidiosa hacia la Iglesia Católica, es absolutamente necesario que todos los cristianos, uniendo sus fuerzas y con la más activa cooperación de sus voluntades, resistan para no sucumbir individualmente, vencidos por la astucia y el ímpetu de sus adversarios. Por lo tanto, conmovidos por la idea de tales dificultades, les apelamos, amados hijos y venerables hermanos, con esta carta, y les pedimos insistentemente, como intérpretes de nuestras saludables advertencias, que utilicen su prudencia y autoridad para consolidar la armonía" (https://www.vatican.va/content/leo-xiii/it/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_08121882_cum-multa.html). León XIII había escrito la encíclica *Cum multa*, dirigida a los españoles, para reafirmar los vínculos que debían unir a los fieles con sus pastores, entre otras cuestiones (8 de dic. De 1882). Este documento había contado con la consulta previa a algunos prelados, particularmente a Monseñor Sancha, cuyas recomendaciones recogió el documento. Es decir, la concordia debía basarse en la obediencia a los obispos. De ahí se puede deducir la inquietud del Prelado de Madrid ante la actitud de un seglar como Trelles, carlista, además, que pretendía seguir una línea pastoral distinta.

⁵⁴ *Positio*, vol I, p. 325. Cf. PASTOR VALLVÈ, J. y TUÑAS, M. T., *La espiritualidad de Trelles* [...], op. cit., pp. 247-261.

⁵⁵ *Positio*, vol I, p. 345.

masa”, en palabras del papa Francisco⁵⁶. Pero los tiempos no estaban maduros para que pudiese ser aceptada. Casos parecidos los ha habido en la Iglesia y son muy conocidos (J.H. Newmann, Antonio Rosmini, Henri de Lubac, Yves Marie Congar y otros muchos) por la incomprensión de que fueron objeto en su momento. Y también, como le sucedió a Trelles⁵⁷, tuvieron que pasar décadas hasta que su labor fue plenamente reconocida.

Por poner el ejemplo de Newmann, en su tiempo su conversión a la fe católica le granjeó la desconfianza por parte de sus paisanos y colegas de la universidad de Oxford. Pero, por parte católica, esa desconfianza era también real en los círculos teológicos, pues le veían demasiado anglicano-protestante, por así decir, a pesar de haber sido creado cardenal por el papa León XIII en 1879. Tuvo más suerte que Trelles, en este sentido, pues pudo escribir, para explicar su decisión, una *Apologia pro vita sua*. Además, lo podemos relacionar con Trelles también en un importante aspecto. Como católico, ya en su tiempo, afirmaba que una Iglesia sin el compromiso de los seglares era una Iglesia que todavía no había llegado a la madurez. Su estudio sobre el arrianismo demostró que en el siglo IV fue la fe del pueblo cristiano la que salvó la ortodoxia cristiana, al defender la divinidad de Jesucristo, en un tiempo en el que muchos obispos se habían hecho arrianos⁵⁸. El mismo también apoyó la consulta a los fieles en materia doctrinal,

⁵⁶ “Creo que la preocupación surge cuando a nosotros, cristianos, nos abruma pensar que solo podemos ser significativos si somos la masa y si ocupamos todos los espacios. Vosotros sabéis bien que la vida se juega en la capacidad que tengamos de «ser fermento» allí donde nos encontremos y con quien nos encontremos, «aunque eso aparentemente no nos aporte beneficios tangibles e inmediatos» (*Exhort. ap. Evangelii gaudium*, 210). Porque cristiano no es el que se adhiere a una doctrina, a un templo o a un grupo étnico. Ser cristiano es un encuentro, un encuentro con Jesucristo” (*Viaje apostólico de su santidad el papa Francisco a Marruecos, 30-31 de marzo de 2019. Encuentro con los sacerdotes, religiosos, consagrados y el Consejo Ecuménico de las Iglesias. Discurso del Santo Padre, Catedral de Rabat, Domingo, 31 de marzo de 2019.* Disponible en: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2019/march/documents...>).

⁵⁷ *Relatio*, 2010, pp. 15ss. y 92.

⁵⁸ “El episcopado actuó de una manera rápida y armónica en Nicea en los comienzos del arrianismo; pero como clase o categoría de personas no jugó un buen papel en la confusión que siguió al concilio. Los laicos, en cambio, sí lo hicieron. El pueblo católico a lo largo y a lo ancho de la cristiandad se mostró tenaz defensor de la verdad católica, cosa que no hicieron los obispos...Este es un hecho muy notable, en el que hay una enseñanza moral... Tal vez fue algo permitido...para que quedara impresa en ella aquella gran lección evangélica de que no son los sabios y los poderosos, sino los humildes, los ignorantes y los débiles los que constituyen su verdadera fuerza” (NEWMANN, J. H., *Los arrianos del siglo IV*, Madrid, 2020, p. 406)

algo que hoy ya no nos parece una gran novedad debido a la consulta sinodal en la que estamos inmersos por obra del papa Francisco⁵⁹. Por todo esto, la labor de Newmann, como adelantado a su tiempo, caería en el olvido hasta los años del Vaticano II. Sería beatificado por Benedicto XVI en 2010 y canonizado por Francisco en 2019.

Si consideramos el caso del sacerdote Antonio Rosmini, beatificado el 18 de noviembre de 2007, todavía encontramos más parecido con Trelles, aunque, en este caso, su obra más famosa "Las cinco llagas de la santa Iglesia" fuese incluida en el Índice de los libros prohibidos en 1848⁶⁰. Curiosamente, más de un siglo más tarde, el papa Pablo VI la daría como regalo a los miembros de la Curia Romana. Los tiempos habían cambiado e, incluso en aquello que en un tiempo parecía inadecuado, podría contener verdad válida para la Iglesia. Como diría el Papa Juan XXIII, una cosa es la sustancia de la doctrina y otra, el modo de exponerla. En ese sentido, el modo de exponer la doctrina fue aquello que no pudo ser comprendido por la Iglesia del tiempo de Rosmini (1797-1855). En "Las cinco llagas de la santa Iglesia" revela todo su gran amor y su grandiosa visión de la Santa Iglesia de Dios. Pero este amor no le hace cerrar los ojos a los sufrimientos que aquejan a su organismo, debidos a la tristeza de los tiempos y los defectos de los hombres. Son, según él, principalmente cinco, tantas como las llagas de Jesús crucificado. Se enumeran así: 1) la separación del pueblo del clero en el culto público, 2) la insuficiente educación del clero, 3) la desunión de los obispos, 4) el nombramiento de obispos abandonados al poder temporal, 5) la esclavización de los bienes de la Iglesia en el poder político⁶¹. Como vemos, problemas comunes, algunos de ellos detectados también por Trelles, especialmente en lo que se refiere a la división entre el clero y el pueblo, o a la insuficiente formación del clero. En el caso de España, sobre todo, la desunión entre los obispos, las presiones del Estado para nombrarlos y la preocupación de la Iglesia por mantener su libertad en hacerlo, eran problemas muy acuciantes.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto hasta aquí, estamos de acuerdo con el postulador, D. Francisco Puy, en que, aunque no debemos hacer comparaciones, los ejemplos mostrados nos ofrecen una pauta para afirmar que D. Luis de Trelles pudo resultar "molesto". Ciertamente no podía serlo en el terreno doctrinal, pues bastante se cuidaba él de fundamentar sus escritos en

⁵⁹ Cf. IDEM, *Consulta a los fieles en materia doctrinal*, Salamanca, 2001.

⁶⁰ Esa condena fue revocada el 1 de julio de 2001. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Nota sobre el valor de los decretos doctrinales con respecto al pensamiento y a las obras del sacerdote Antonio Rosmini Serbati* (Disponible en: https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc...).

⁶¹ Cf. ROSMINI, A., *Las cinco llagas de la Santa Iglesia*, Barcelona, 1968.

autores plenamente católicos. La discrepancia venía, con seguridad, de la diferente visión de una Iglesia que debía cambiar, en este caso, por medio del compromiso de todos sus miembros, y no solo del clero⁶². El concilio de Trento había visto, con razón, que la renovación de la Iglesia pasaba por la formación y la renovación del clero. De ahí la creación de los seminarios en todas partes. Ahora se trataba de ampliar el campo de acción, proponiendo una forma seglar de espiritualidad y de compromiso que ayudaran al empeño de recristianizar la España devastada por las guerras intestinas⁶³. En este sentido, me atrevo a pensar que, si no hubiera sido por su pasado carlista, o si hubiera sido un presbítero o miembro de una congregación religiosa, Don Luis no hubiera tenido problema alguno con su obispo, quien, según sus biógrafos, era también un “hombre eucarístico”. Pero, hemos de insistir en ello, los tiempos no estaban maduros para la Providencia divina. Lo podemos comprobar si tenemos en cuenta que pocas décadas más tarde tendría éxito, precisamente por su novedad, un proyecto de santificación, en este caso mediante el trabajo cotidiano, accesible a todos, como fue la fundación del *Opus Dei*⁶⁴.

VALORACIÓN FINAL

En definitiva, si sumamos los antecedentes políticos del siervo de Dios, su condición seglar, las orientaciones que llegaban de Roma y las prioridades eclesiales del momento, nos encontramos en Luis de Trelles con un caso de fortaleza heroica ante una situación del todo extraordinaria. Es decir, nos da la impresión de que, en él, o, mejor, contra él se conjuraron determinados elementos que le impidieron ser comprendido en su profundidad. Las diferencias que podían existir sobre la gestión de la Adoración Nocturna no constituyen una

⁶² “Aquí también hallamos un ejemplo concreto que nos puede ayudar a interpretar la idea de asociación seglar que plasmó D. Luis en sus obras: no era un rechazo a la jerarquía, sino la afirmación de que seglares y jerarquía tenían que recorrer caminos paralelos en sus modos de actuar. Que la espiritualidad de los consagrados y la de los seglares tendían al mismo punto, pero con distintas actuaciones” (PASTOR VALLVÈ, J. y TUÑAS, M. T., “La dimensión eclesial en la obra de Trelles”, en IDEM, *La Espiritualidad de Trelles* [...], op. cit., p. 199).

⁶³ Cf. IDEM, *La Senda Eucarística* [...], op. cit., pp. 16y ss.

⁶⁴ “Luis Trelles si sentì chiamato alla santità e comprese, anticipando già le intuizioni del concilio Vaticano II, che questa ha come fondamento il carattere battesimale. Luis desiderava raggiungere la santità come laico; questo ce lo dicono le avvenimenti della sua vita, ed anche i suoi discorsi e scritti... Lui ha insegnato a cercare la propria santificazione nel lavoro e nella vita di ogni giorno, imitando lo stesso Gesù che incontrava quotidianamente nel Santissimo Sacramento dell’ Altare” (*Relatio*, 2014, voto II, p. 23).

explicación suficiente para los desencuentros y falta de comunicación que surgió entre D. Luis y los representantes del obispo de Madrid. Como hemos visto, el asunto pudo ser solucionado con prontitud después de su muerte. En el fondo, el problema era él mismo, su figura, como la de otros tantos “adelantados” a su tiempo⁶⁵.

De alguna manera, fue, sin quererlo, el chivo expiatorio de la desunión entre los obispos a la hora de llevar a cabo las directrices que venían de Roma, que estaban relacionadas con las relaciones que la Iglesia debería tener con el Estado. Los obispos no estaban de acuerdo en este punto, es decir, sobre quién podía ser considerado católico. Para algunos de ellos, solo lo eran de verdad los carlistas; los integristas, para otros; y otros ni una cosa ni la otra. Es decir, no había una idea clara sobre este asunto fundamental. Además, eran aquellos unos momentos muy complicados en varios ámbitos, no sólo en el estrictamente eclesial. Esa es la razón por la que nos hemos ocupado, aunque haya sido mínimamente, del contexto de la época. En todo caso, las prioridades de un obispo como monseñor Sancha estaban claras en dichas circunstancias y, la verdad sea dicha, el pasado de Trelles no ayudaba realmente a calmar los ánimos y la desunión en el ámbito eclesiástico. Una iniciativa suya, por muy loable que fuera —que lo era— siempre podía desvirtuar el camino que la Santa Sede tenía para España en aquellos tiempos, a saber, el camino de trabajar por la conciliación y armonía a todos los niveles. Por otra parte, en el caso de Trelles, a las dificultades señaladas, se unía su condición de seglar, en un momento en que se quería poner en el candelero la importancia y el papel de los presbíteros en la recristianización de España, cosa que llevaba a sospechar de los que se consideraban “obispos con levita”⁶⁶.

Y, finalmente, su declarado apoyo al programa tradicionalista, al que se mantuvo fiel hasta su muerte, también explica su sufrimiento y sinsabores, pues, querámoslo o no, y no era su voluntad, se le asociaba con el carlismo, y, por lo tanto, con una política antiliberal que no se correspondía con la mayor apertura a la colaboración con las instituciones, patrocinada por la Santa Sede. Hay que tener en cuenta que, para muchos católicos militantes del tradicionalismo, el liberalismo significaba la ruptura con la cristiandad medieval, es decir, con el orden cristiano, desde las estructuras sociales, políticas, familiares y eclesiásticas, que se consideraban sagradas e intocables. Por eso vieron en el *Syllabus* el apoyo doctrinal para rebatir las tesis más abiertas que desde la Santa Sede se venían propiciando. El tradicionalismo se usaba para argumentar contra esa tendencia, o contra cualquier iniciativa política que intentara una participación católica en el

⁶⁵ Cf. MUÑOZ IGLESIAS, S., “Luis de Trelles [...]”, op. cit., pp. 139-155.

⁶⁶ Cf. GARCÍA NIETO, C. M., *El Cardenal Sancha y la unidad* [...], op. cit., p. 325.

régimen liberal de la Restauración. El hecho es que la división ideológica – política llegó a dividir también a toda la Iglesia española, y, con ello, hizo difícil el compromiso por la unidad promovida por el Papa.

En resumidas cuentas, insistimos en ello, parte de la jerarquía eclesiástica de la época se sentía incómoda ante quien parecía usurpar la tarea que le era propia, a saber, resolver cuestiones morales y pastorales⁶⁷. Seglares como Trelles, sin quererlo como era su caso, parecían reivindicar derechos que en aquel momento podían poner en la sombra la autoridad de la jerarquía. En el fondo, Trelles sufrió en sus carnes, sin buscarlo, un problema relacionado con la autoridad y no con los contenidos de la Adoración Eucarística, o con sus formas de expresión particularmente gallegas cuando trataba de describir sentimientos⁶⁸. El problema era otro. En aquel momento, para un periódico que se había de tener por católico, era moralmente imprescindible contar con el *nihil obstat*, es decir, con el sometimiento al obispo diocesano. A Trelles se le reprochaba su ambigüedad ante esa necesidad de sometimiento, a pesar de su personal moderación en todo. La pena es que no tuviera la oportunidad de explicarse con claridad y de forma directa ante su obispo. Le hubiera convencido fácilmente, como dicen los textos de la *Positio*. Lo cierto y verdad es que *La Lámpara del Santuario* no volvió a publicar un solo escrito de Trelles entre 1891 y 1941, es decir, incluso después de muerto, sufrió una persecución velada⁶⁹.

ESPERANZA EN LA BEATIFICACIÓN DE D. LUIS DE TRELLES EN EL CONTEXTO ACTUAL DE LA IGLESIA CATÓLICA

Hay varias razones para la esperanza en una pronta beatificación del siervo de Dios. Una primera está en las manos de los propios adoradores, en la Adoración Nocturna, en la *Fundación Luis de Trelles*, pues de ellos depende la difusión de su figura y, por ende, la difusión de la posibilidad de intercesión. Siempre puede haber excepciones, pero la Iglesia católica es, en general, muy remisa para declarar santo a alguien que no haya sido un mártir de la fe. De ahí que las causas de beatificación exijan profundas y exhaustivas investigaciones sobre su vida y obra. En el caso de Trelles, se trata de un mártir de la verdad, de la justicia, si queremos. Ha cargado con la cruz de Cristo, sin lugar a dudas, pero no es un mártir en el sentido habitual que le damos a esta palabra. De todos modos, en los primeros siglos, si bien las nacientes comunidades cristianas honraban a

⁶⁷ *Relatio*, 2010, pp. 38y ss.

⁶⁸ Cf. PUY MUÑOZ, F., *Luis de Trelles. Un laico [...]*, op. cit., pp. 212 y ss.; ROJO PÉREZ, M., *El venerable Luis [...]*, op. cit., pp. 69-75.

⁶⁹ “Verdaderamente el siervo de Dios fue una víctima, hostia pro hostia en vida, y hostia pro hostia después de muerto” (*Relatio*, 2010, p. 171).

los llamados "mártires rojos", aquellos que habían muerto por la fe, alrededor del siglo V, las Iglesias locales -encabezadas por sus obispos- también comenzaron a reconocer a los "mártires blancos", es decir, a aquellos que sufrieron por la fe, pero no acabaron muriendo por ella.

Como sabemos, el papado tomó gradualmente el control total del proceso de canonización de la Iglesia solo entre los siglos X y XII. Juan Pablo II (1978-2005) lo simplificó y, de ese modo, en todo su pontificado declaró a 483 santos en 50 ceremonias de canonización. También beatificó a 1.344 personas en otras 147 ceremonias. Pero esos números no se acercan, por ejemplo, a los de Francisco, que ya lleva, al menos, 909 santos canonizados, en 15 ceremonias, además de 1.457 "beatificados" en 147 ceremonias. Esto muestra que, en este ámbito, existe una gran experiencia por parte de los censores vaticanos. A ello se puede unir el hecho de que pueden aparecer razones para acelerar los procesos, como ha sucedido en otras ocasiones. En este sentido, encontramos algunos ejemplos que se podrían aplicar al del venerable Luis de Trelles, así declarado por Decreto de las virtudes heroicas el 22 de enero de 2015.

En su funeral, en abril de 2005, el Movimiento de los Focolares lanzó una potente campaña para que el Papa Juan Pablo II fuera declarado santo de inmediato. Presentaron una serie de grandes carteles *ad hoc* que decían "santo subito". Benedicto XVI (2005-2013) tomó nota de la demanda y "aceleró" la causa de la santidad de su predecesor, declarándolo "bienaventurado" solo seis años después. Fue la beatificación más rápida de los tiempos modernos. Por su parte, el papa Francisco, en abril de 2014, celebró la ceremonia de canonización. Y en esa misma liturgia Francisco también canonizó a Juan XXIII. Las normas generales requieren un milagro para la beatificación y un segundo para la canonización, aunque el Papa tiene la autoridad para prescindir del requisito.

Es decir, los procesos se pueden acelerar y, en el caso de Trelles, como decimos, está, también, en nuestras manos poder hacerlo. Los obispos tendrían que hacer más fuerza, como me ha manifestado el actual de Mondoñedo, D. Fernando García Cadiñanos, pero también la Adoración Nocturna como tal, según opinión de Mons. D. Francisco Froján Madero, el postulador actual de la causa de Trelles, según la conversación mantenida con él en Roma en 2022. Ciertamente, las órdenes religiosas son tradicionalmente más avispadas y consiguen más apoyos cuando se proponen presentar los procesos de beatificación de sus fundadores. Pero, en estos tiempos, no tendría que ser así, pues la santidad es también, como dijo el papa Francisco, "la de andar por casa...o la de la puerta de al lado"⁷⁰. Con esa fuerza, y con esos apoyos, es posible que un solo "milagro"

⁷⁰ *Exhortación apostólica Gaudete et exultate del santo Padre Francisco sobre el llamado a la santidad en el mundo actual*, 19.03.2018, 6-9 (Disponible en:

reconocido fuese suficiente, pero tiene que darse. Por otra parte, las virtudes de Trelles han quedado más que contrastadas en el proceso, que es, a mi parecer, uno de los mejor fundamentados de los tiempos modernos.

Junto a estas razones, diríamos de orden práctico-pastoral, es decir, relacionadas con la oración confiada en la santidad del siervo de Dios, existen otras –indirectas– que le acercan a nuestro tiempo y que pueden constituir otras tantas buenas ocasiones para difundir cada vez más su figura y, por lo tanto, su relevancia como ejemplo para los católicos de hoy. En definitiva, la intención de la Iglesia al proclamar la santidad de alguno de sus hijos es la de proponerlos como ejemplo y acicate para seguir su estela. En este sentido, se atribuye al teólogo Karl Rahner una frase que ya se ha hecho famosa: “el cristiano del futuro será un místico o no será”. Luis de Trelles lo era, como lo manifiesta en las múltiples explicaciones publicadas en *la Lámpara del Santuario*, así como en sus numerosas pláticas con motivo de vigiliyas y otras reuniones con adoradores⁷¹.

Su línea de acción es parecida a la de uno de los teólogos que él más apreciaba, y también muy valorado por el papa Francisco, como era el jesuita Pedro Fabro, compañero de San Ignacio de Loyola. Su centro vital era el amor a Cristo, como bien sabían todos los conocidos de Trelles. Pasaba largas horas consagrado a la oración eucarística y a la difusión de la Adoración por toda España⁷². Era un místico al estilo de Pedro Fabro, al que se refiere el Papa en la entrevista concedida en 2013 al director de la *Civiltà cattolica* Antonio Spadaro. “Fabro era devorado por el intenso deseo de comunicar al Señor”, dice Francisco. Lo que más le gustaba era “el diálogo con todos, aun con los más lejanos y con los adversarios; su piedad sencilla, cierta probable ingenuidad, su disponibilidad inmediata, su atento discernimiento interior, el ser hombre de grandes y fuertes decisiones, que hacía compatible con ser dulce, dulce”⁷³. Estas palabras nos recuerdan aquellas que Trelles pronunció casi como su testamento espiritual, ante los adoradores de Zaragoza el 15 de abril de 1890:

El adorador tiene que rezar por todos, sin excepción...los adoradores no han de buscar su gloria, sino la de los demás, pues somos soldados de Jesús sacramentado y su guardia de oración; ¡solo debemos hacer lo que hace

https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20180319_gaudete-et-exsultate.html).

⁷¹ *Relatio*, 2010, p. 45

⁷² *Ibidem*, p. 46.

⁷³ *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, Año XLV, n. 39 (2.333), viernes 27 de septiembre de 2013 (Disponible en: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2013/september/documents/papa-...>).

Jesucristo!: oración por todos. Mi intención y mi modo de decir no saben salir de este círculo. Que la oración ha de ser por todos, para que se salve todo el mundo, para salvarlo todo sin pensar en un mismo. Que el que salva el alma del prójimo salva también la suya, y da gloria a Dios...os lo recomiendo mucho y os lo repito. Que roguéis por todos los hombres, por el mundo todo. Esto es lo que dejo encomendado, como testamento, al concluir este discurso⁷⁴.

En la misma línea que Pedro Fabro, Trelles también tenía el verdadero deseo de ser dilatado en Dios, estaba totalmente centrado en Dios. Por eso era capaz de soportar los sinsabores, considerándolos como pruebas para acrisolar su amor⁷⁵. E, igual que el jesuita Fabro, su familiaridad con Dios le llevaba a entender que la experiencia interior y la vida apostólica van siempre juntas. Por eso, del mismo modo que Fabro fue a las periferias del mundo, muchas veces con encargos difíciles, también Trelles, centrado en el amor a Cristo, podía llevarlo a todos aquellos que eran los cristos redivivos, los más necesitados.

Estas consideraciones hacen de Luis de Trelles un "santo de la puerta de al lado", como recuerda Francisco en la exhortación *Gaudete et exultate* y ello nos ayuda a desear y ver como factible que pueda ser aceptado oficialmente como ejemplo de cristiano moderno, que sabe por qué lo es por propia experiencia y, por ello, lo lleva a la práctica. El hándicap de haber sido un seglar y de haber tenido que lidiar con dificultades ya ha sido superado, pues la doctrina sobre los "estados de perfección" quedó obsoleta en el Concilio Vaticano II⁷⁶. Recordemos que todavía recientemente (2019) el obispo de Northampton, Peter Doyle se negó a iniciar el proceso de Chesterton. Su respuesta al presidente de la Sociedad de Gilbert Keith Chesterton, Dale Ahlquist se podría resumir diciendo: en el caso de los laicos es más difícil encontrar una vida interior propia y distintiva, algo que no suele ocurrir con los fundadores de movimientos o congregaciones religiosas⁷⁷. En este sentido, el clericalismo, que tanto criticaba el papa Francisco,

⁷⁴ *Positio*, vol. I, p. 333.

⁷⁵ Cf. PUY MUÑOZ, F., *Luis de Trelles. Un laico [...]*, op. cit., pp. 354 y ss.

⁷⁶ *Relatio*, 2010, p. 92.

⁷⁷ "The second objection – the lack of a clear pattern of spirituality – reveals the difficulty of getting a lay person canonized. At the conference I stumped the audience when I gave them five names and asked what the five people had in common. It turns out they all had lived during Chesterton's time, they had all been Catholic priests, they had all founded religious orders, and they were all canonized within the last 30 years. And no one knew who they were. Clearly, there is little difficulty in discerning the spiritual pattern, as it were, of the founder of a religious order. But G.K. Chesterton did not write about his own spiritual life, and he did not found a religious order, telling his followers how they should live. Rather, he revealed his spirituality in his writings and in his life, in his love for the

y que, por desgracia, sigue vigente, también hizo sufrir a Trelles.

Por todo esto, necesitamos santos como él, adelantados a una época en la que se fraguaron las ideas que han desembocado en la actual civilización secularizada. Si su modelo de combate frente a ella fue la Eucaristía, ahora puede resultar igualmente útil volver al centro y culmen de la vida cristiana (SC 10). Ese fue su descubrimiento, y con él tuvo que lidiar en un tiempo en el cual todavía se dejaba notar la influencia del Jansenismo, que denostaba, por ejemplo, la comunión frecuente⁷⁸. El pilar de la Iglesia es la Eucaristía. Esta afirmación sigue siendo actual, como corrobora el Magisterio de los Papas del posconcilio, y, en Trelles, nos suena como a profecía de lo que hoy debería suceder, porque el primado del amor de Cristo –la Eucaristía– continúa siempre pendiente de ser descubierto como fuente para la renovación de la Iglesia y del mundo⁷⁹.

Sacraments, in his abiding sense of wonder and joy, and in his tireless labor for social and political reform. He lived a theology of thanks. He is the model of lay spirituality" (AHLQUIST, Dazle, G.K. *Chesterton Should Be Numbered Among the Saints*, Minneapolis, August 5, 2019. Disponible en: <https://www.chesterton.org/cause/statement/>).

⁷⁸ LS, 1, 1870, p. 21; 20, 1889, pp. 1-11; Cf. LÉCRIVAIN, Ph., "La Eucaristía en el siglo XVIII. El tiempo de las oportunidades perdidas", en BROUARD, M. (dir.), *Enciclopedia de la Eucaristía*, Bilbao, 2004, pp. 329 y ss.

⁷⁹ "Por lo que se refiere a los colaboradores que desempeñan en la práctica el servicio de la caridad en la Iglesia, ya se ha dicho lo esencial: no han de inspirarse en los esquemas que pretenden mejorar el mundo siguiendo una ideología, sino dejarse guiar por la fe que actúa por el amor (cf. Ga 5, 6). Han de ser, pues, personas movidas ante todo por el amor de Cristo, personas cuyo corazón ha sido conquistado por Cristo con su amor, despertando en ellos el amor al prójimo. El criterio inspirador de su actuación debería ser lo que se dice en la Segunda carta a los Corintios: «Nos apremia el amor de Cristo» (5, 14). La conciencia de que, en Él, Dios mismo se ha entregado por nosotros hasta la muerte, tiene que llevarnos a vivir no ya para nosotros mismos, sino para Él y, con Él, para los demás. Quien ama a Cristo ama a la Iglesia y quiere que ésta sea cada vez más expresión e instrumento del amor que proviene de Él" (Carta encíclica *Deus caritas est* del sumo pontífice Benedicto XVI a los obispos, presbíteros y diáconos, a las personas consagradas y a todos los fieles laicos sobre el amor cristiano, p. 33. Disponible en: https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20051225_deus-caritas-est.html).